



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 000731

LITUECHE, 14 MAY 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- ✓ El proyecto aprobado y financiado con fondos Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo ID 6203221001-C, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RSD, EN COMUNA DE LITUECHE, Residuos Sólidos, Asistencia Técnica, por el monto \$ 45.600.000.-
- ✓ Términos técnicos de referencia.
- ✓ Requerimientos y condiciones de compra
- ✓ El acuerdo N° 52/2024 de fecha 03 de Abril de 2024 del H. Concejo Municipal, de sesión ordinaria N° 100 que se aprobó "La modalidad de contratación por servicios especializado para asesoría técnica gestión de residuos domiciliarios en la Comuna de Litueche"
- ✓ Que el Municipio requiere contratar los profesionales para la ejecución del citado proyecto.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 295 emitido por el DAF.
- ✓ El proceso 2739-4-IN24
- ✓ El Acta de Evaluación favorable emitida por el Director de Obras Municipales.

**VISTOS**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORICÉSE** la contratación mediante trato directo los servicios especializados para contratación de Asistencia Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Proyecto Programa Residuos Sólidos ID 6203221001-C, al proveedor José Ignacio Urrutia Anselmo, Rut 15.119.220-3.
- 2.- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor José Ignacio Urrutia Anselmo, Rut 15.119.220-3., por el monto total de \$ 22.800.000.- (veintidós millones ochocientos mil pesos) con Impuesto incluido.
- 3.- **DESIGNASE** al Director de Obras Municipales como Contraparte Técnica y Recepción del Servicio contratado.
- 4- **INSTRUYESE** por el presente Decreto al Depto. de Adquisiciones para efectuar los procesos correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal



  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ADR/raa  
Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes





**ACTA DE EVALUACION CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA EJECUCION DEL  
PROYECTO ID 6203221001-C  
"ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION DE LOS RSD, EN COMUNA DE LITUECHE"**

Siendo las 16:30 horas del día 13 de mayo de 2024, Don Genaro Soto Barreda, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en el segundo proceso de contratación de un profesional para la ejecución del proyecto ID6203221001-C "ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION DE LOS RSD, EN COMUNA DE LITUECHE". Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

**1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
PROFESIONAL 1	JOSE IGNACIO URRUTIA ANSELMO	15.119.220-3	HABIL	Oferta Aceptada

**2. INFORMACIÓN RECOPIADA**

**2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"**

N°	DOCUMENTOS ANEXOS	15.119.220-3
a)	Anexo 1 individualización del proponente	✓
b)	Anexo 2 declaración juradas	✓
c)	Anexo 3 Presupuesto	✓
d)	Título profesional	✓
e)	Documentos que certifiquen experiencia e idoneidad de cada profesional en mención a la materia consultada (certificados de experiencia)	✓
f)	Carta Oferta Económica, firmado por oferente. Todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos deberán subirse a la invitación debidamente escaneadas (legibles), en un solo archivo)	✓

**3.-CONCLUSION**

Profesional	Proveedor	Resolución
1	JOSE IGNACIO URRUTIA ANSELMO	El Profesional cumple con todos los documentos en la presentación de su oferta, por tanto, <b>se aprueba su contratación</b> para la ejecución del Proyecto ID6203221001-C, Asistencia técnica para la gestión de los RSD, en la Comuna de Litueche.



**GENARO SOTO BARREDA**  
Director de Obras Municipales

